

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19049 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Sevilla,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 749/2009, referente al concursado Bobedilla Prelave S.L., por auto de fecha 16.12.2011 se ha dictado lo siguiente_

1.- Abrir la Fase de liquidación.

2.- Acuerda la suspensión de la facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Sevilla, 13 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A130028117-1